

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16  
 Resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 12  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48. rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

## LA LUCHA.

## ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 céntos. de real línea.  
 Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.  
 Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.  
 Todo pago se entiende por adelantado.  
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

## ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.

Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publicase

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 29 de Setiembre de 1882

## A vuela pluma.

*El Dia*, periódico madrileño, publica en su edicion del dia venticinco, las siguientes líneas:

No es posible profetizar si alguna vez servirán en nuestra patria los empleados para los fines administrativos exclusivamente. Hasta ahora, por desgracia, antes son una especie de acompañantes y comparsas de la politica, á cuyo triunfo se agregan y cuyas derrotas sufren.

Ocurrenos esto como único y triste comentario á la noticia que inserta un diario de que el gobernador de Gerona, empleados de sus oficinas, alcaldes, peatnes y estanqueros han sido convocados «con amenazas» para que aclamen en su llegada á dicha capital al diputado fusionista Sr. Fabra y Floreta.

Por lo visto, se buscaba la compensacion al recibimiento hecho por los gerundenses al Sr. D. Victor Balaguer y se trataba de consagrar un nuevo principio: el de que hoy no basta que los empleados voten al candidato que quiera el gobierno, sino que es preciso, además, que fabriquen en honor suyo ovaciones espontáneas.

¿Por qué no se impone á los funcionarios públicos el deber de suplir á los criados de sus representantes en el Parlamento, llevándoles la compra, barriéndoles la casa, y embetunándoles las botas?

Publicamos las precedentes líneas para que nuestros lectores de la capital se enteren de lo verídicos que son los fundamentos en que *El Dia* apoya esos inmerecidos insultos á los dignos empleados públicos y al dignísimo Gobernador Civil y, al propio tiempo, para que el mismo *Dia* comprenda lo ligero que anduvo al hacerse cargo de un suelto de *La Izquierda Dinástica* lleno de inexactitudes que no hemos contestado por no creer de necesidad rebatir bajo ningun concepto, tamaños medios reprobables á todas luces.

Pero para que nuestros lectores comprendan hasta donde llega el rebajamiento de ciertos caracteres, lean el suelto en cuestion, dejando á su recto juicio la clasificacion que merecen los que así obran. *La Izquierda Dinástica*, periódico disidente de la corte, en su número del dia 24, dice lo que sigue:

«La Correspondencia» de anoche dá cuenta de la llegada del Sr. Fabra y Floreta á Gerona en el siguiente telegrama: «Gerona, 22 (7:20 n.)—La recepcion hecha al diputado Sr. Fabra Floreta ha sido seria, y á ella han concurrido gran número de personas de todas las clases sociales, y muchas comisiones del distrito y de la provincia.»

El vecindario de dicha ciudad habia acordado demostrar su disgusto por medio de un cierre general de todos los establecimientos públicos, y las noticias que hemos recibido nos permiten asegurar á nuestros lectores que la indignacion del público ha ido en aumento al ver que el señor gobernador civil acompañado de los empleados de aquellas oficinas y de algunos alcaldes, peatnes y estanqueros, que previamente habian sido convocados y amenazados,

salia á la estacion á recibir al diputado fusionista.

Parece que las muestras de desagrado han sido tan ostensibles como ruidosas, y así nos explicamos que «La Correspondencia» en su telegrama, califique de «serio» lo ocurrido.

Realmente la cosa no es para reirse.

Ahora, despues de leer esto, preguntamos: ¿que puede contestarse á tanta indignidad? Los que han presenciado la recepcion y los que han recibido al señor Fabra, pueden apreciar el proceder del pobre autor de esas líneas. Y para que *El Dia* pueda comprobar lo que decimos, medios tiene en Gerona para salir de dudas. Ni el vecindario ha demostrado disgusto alguno que no ha sentido; ni han cerrado sus puertas los establecimientos; ni nadie ha visto esa indignacion que se consigna; ni todos los empleados han recibido al señor Fabra; ni el señor Gobernador Civil ha convocado á nadie ni menos amenazado á empleado alguno; ni han acudido peatnes, ni estanqueros ni alcaldes, salvo los que voluntariamente lo han hecho en uso de un derecho indiscutible, que seguramente no han llegado á ocho, ni ha sucedido nada, absolutamente nada de cuanto en ese desgraciado suelto se consigna. ¿Como probar á *El Dia* lo que decimos por nuestra parte? Suplicándole acuda á la opinion pública; no tenemos otros medios.

Pero *El Dia* que ha leído eso y en ello funda su suelto, ignora otros medios reprobables puestos en planta por los que, en su despecho, no reparan en nada: debe saber el colega, que se han dirigido anónimos amenazando á personas respetables para que se abstuvieran de ir á esperar al señor Fabra; que se han puesto telegramas sobre la venida del señor Balaguer, usurpando el apellido de un querido amigo nuestro y en cuyos telegramas se daban noticias completamente falsas; que se ha ofrecido dinero para que se tocaran silbatos cuando el señor Fabra entrara en Gerona y, en fin, que se ha hecho por algunos lo imaginable para desvirtuar una recepcion numerosa y compuesta, en su casi totalidad, de propietarios, banqueros, comerciantes é industriales. ¿Es esto digno? es decente? está permitido en buenas prácticas políticas y decorosas?

Digalo *El Dia* á quien nos dirigimos; digalo nuestros lectores; diganlo los hombres que han recibido al señor Fabra; digalo, para terminar, este vecindario honrado y digno aun en medio de nuestras diferencias políticas. Y no decimos mas porque, si *El Dia* quiere, puede comprobar cuanto dicho queda con un poco de trabajo que se tome. Solo sentimos la ligereza con que en esta ocasion ha procedido el colega, siendo como es tan imparcial y discreto.

¿Que dice el Duque? Que gestos hace el Duque? Como sonrie el Duque? Que opina el Duque? Que cons-

titucion quiere el Duque? Quien está con el Duque? A quien ha visto el Duque?

De esto y mucho mas se ocupa la prensa y, despues de leer y releer periódicos, venimos á parar en que nadie sabe en limpio el verdadero pensamiento del señor Duque de la Torre ni cuantos y quienes están conformes con él. ¿A que cansar á nuestros lectores relatando lo que se dice y se habla del general Serrano? Basta consignar que nadie lo sabe, y nadie lo sabe por la sencilla razon de que nadie lo dice, y nadie lo dice, porque el Duque se lo calla seguramente. Esta es la verdad escueta y sencillamente expuesta.

Mientras tanto, el gobierno sigue su camino de reformas con tranquilidad y paso á paso; cuando se habran las cortes se presentarán los proyectos de ley del Jurado, municipal y cuantos tiene ofrecidos, contestacion elocuente á los que le quieren hacer pasar por perjuro y reaccionario.

Por ahora no habra modificacion ministerial y, si la hay tarde ó temprano, será arreglada á los intereses del pais y sin salirse del partido que gobierna.

Los telegramas de Egipto dan cuenta de la solemne entrada del Khedive en el Cairo y de las medidas de alto gobierno que ha tomado. Los emulos del partido nacional han desaparecido, y solo algun chispazo de la insurreccion fenecida alienta, como la reciente manifestacion de algunos individuos en Alejandria, que llevaban linternas en las manos y recorrieron las calles gritando «Allah proteja Arabi! Allah destruya al cristiano Tenfik!» Voolsey se va del teatro de sus laureles, quedando Alisson en su puesto. Si Inglaterra encuentra alguna resistencia en Africa, será únicamente por parte de Europa que querrá tener una directa intervencion en el arreglo de aquellos negocios.

En Alemania hay preocupacion con esa cuestion. *La Gaceta Nacional* pregunta que hará el gabinete de Saint James, y al mismo tiempo atiza odios contra Francia. *El Times* habla muy fuerte de la lealdad británica y jura que no se hará nada que dañifique los intereses africanos del pueblo francés, y cuando el periódico de *La City* lo dice, sabido se lo tendrá. *El Standart* habla como su colega en importancia periodística, si bien deja entrever que la iniciativa inglesa no capitulará con los remilgos del concierto de Europa. La disolucion del ejército egipcio es un hecho que prueba á las claras allí donde Inglaterra vá, ó mejor dicho, ésta.

En cuanto á Arabi no se sabe lo que será de su suerte. En Londres hay apuestas de unos de que será fusilado y de otros de que, á no tardar, se le verá pasear en *Wansion Flonse*. Musurus-Laja, embajador

otomano y que es muy apreciado por la reina Victoria, demuestra extraordinario fervor para salvar á Arabi.

El nacimiento del Conde Chambord será celebrado el 15 de Octubre próximo por los legitimistas con grandes banquetes en la nacion vecina, entre los cuales descuella el banquete monstruo de Saint-Mandé, al cual asistirán todos los delegados realistas de Francia.

La visita del emperador de Austria al sud de su impero, es otra cuestion de actualidad en el mundo internacional. *El Namzet* que vé la luz en Trieste, hace mérito de una recepcion extraordinaria y dice que Trieste está unida al corazon del Austria por la fé heredada y el bautismo de las grandes batallas.

Las noticias de Irlanda dicen que Parnell, Davitt, Dillon y Brennan, han decidido convocar sus colegas de parlamento para echar las bases de un nuevo movimiento nacional antes de la legislatura de Otoño, cuya programa sería la abolicion del régimen actual, la extension de la industria ligera, el reconocimiento de los derechos del trabajador agrícola y el aumento de las dietas de los diputados.

La campaña electoral en Rusia merece que de ella tambien brevemente hablemos, á fin de que en lo posible no se nos escape hecho importante. Los liberales disidentes se agitan teniendo por norte de sus trabajos la reunion de todas las fracciones pogresistas en contra de una alianza clerical-conservadora. Mr. Lasker, diputado de la primera agrupacion, ha dicho en Kiel ante un auditorio, que tuvo el 20, de diez mil electores, que si el resultado electoral no es favorable á los liberales, los diques de la reaccion se romperán y el peligro será inmenso para Rusia. La verdad es que la situacion de ésta en lo interior, tal vez nunca en lo que va de siglo habia sido tan grave.

En Italia las nuevas elecciones generales, segun el *Diritto*, se celebrarán los dias 5 y 12 de Noviembre venidero. El programa político del gabinete lo expondrá el presidente en un discurso que pronunciará el diputado Stradella.

Preocupan á nuestra hermana de raza despues de las inundaciones y las cuestiones de Egipto y Tunez, las grandes evoluciones de su ejército que, mandando por el general Cosenz, uno de los mas ilustres de Europa, ha demostrado grandes adelantos en los desfiles y contra-marchas del lago Trasimeno.

Tambien en Francia, en Los Alpes marítimos ha habido estos dias grandes maniobras que ha presidido el ministro de la guerra el General Billot.

La prensa rusa hace muchos elogios del ejército francés.

Y por hoy nada mas que sepamos como asuntos de interés impor-

tante.

## MEDITEMOS.

El gran aquilatador de las constituciones, son las costumbres. Ellas de un modo indeleble graban su sello en el código fundamental del Estado. Sin ellas, las constituciones mejor pensadas mueren en el piélago inmenso del vacío.

Los hábitos, la ilustración, la cultura deben de determinar en cada país los grados de libertad que se merece. El pueblo inglés será siempre un pueblo libre, por que haciendo de las libertades teoricas ensalzadas sobre el papel en otros pueblos un aprendizaje práctico, ha demostrado que el orden en todas sus manifestaciones era el escudo de la libertad, y la licencia, y el despotismo como á secuela, consecuencias inmediatas cuando aquella no obedece en su ejercicio á un criterio ilustrado.

Por eso, por que las costumbres son el todo en la vida política y la primera garantía de un país, debe de ser un poder judicial enérgico, independiente, cuya acción inexorable caiga sobre todos y alcance á todos los desafueros que en el orden político puedan cometerse contra la libertad de los ciudadanos.

Libertad quiere decir responsabilidad, y quien dice lo primero dice lo segundo. El respeto á la ley escrita es el primer sentimiento que, si cabe hasta con fanatismo, debe inculcarse en la conciencia pública de un país liberal, la abstención de los medios de fuerza y de violencia, no ya para variar las leyes fundamentales, si no las derivadas de las mismas, sentimiento que constituye el fundamento del sistema parlamentario.

Las naciones continentales de Europa nos ofrecen dignos modelos que imitar.

En Bélgica luchan resultadamente dos partidos, el partido clerical, fuerte y poderoso por su ilustración y tener de su parte los propietarios de las aldeas, y el partido liberal cuya fuerza principal forman las universidades, el comercio y la industria. Jamás, contra lo que por desgracia es entre nosotros frecuente, allí han prodigado los partidos militantes escenas de violencia y luto, y si el rozamiento trae la tespedad en los comicios y el tumulto por remate, basta la intervencion para volver las cosas á su cancel natural.

En situación análoga se encuentra Portugal, floreciente no obstante su pequeñez material. Allí es tan fuerte el sistema parlamentario, que se ha hecho imposible de todo punto una guerra civil y las buenas prácticas del sistema inglés tienen raíz honda en la conciencia pública.

En Italia donde el régimen parlamentario ha pasado tremendas crisis, y el caudillaje ha imperado por mucho tiempo, notase también una reacción saludable, cierta dulzura en las costumbres públicas que guarda armonía con su cielo deslumbrador, y la magia de su suelo cubierto de jardines.

Sería injusto que nos pusieramos en una condición inferior á la de los ingleses, belgas, ni portugueses ó italianos. Somos un pueblo que reúne condiciones naturales como ninguno, la misma heterogeneidad de caracteres redonda en nuestro favor y, entre las clases educadas, entre las que hay menos diferencia de nación á nación, tenemos individualidades de alto valer que tanto en el aula, como en la oratoria, la lite-

retura y las artes, figuran sin mengua al lado de los más ilustres extranjeros.

Pero tenemos un mal que nunca sabremos llorar bastante por mucho que lo lloremos, somos duros, intransigentes, ariscos, duros hasta para nosotros mismos, y destruidos todos los privilegios de clase y de corporación que se oponían al libre ejercicio de la actividad y del talento individual, base de todo adelanto social y político, despues de tres cuartos de siglo en que se inició el régimen parlamentario, que en todas partes, cuando no otro bien, ha producido milagros de cultura en las costumbres públicas, todavia la saña y el encono sean la única balanza para juzgarnos, y haya entre los partidos abismos de sangre, y entre las individualidades abismos de lodo, reyertas esteriles hijas casi siempre de miserables pasiones locales, pasiones en cuyo altar solo caben el campanario y la porra.

Y es que carecemos de costumbres públicas por que, para formarlas, nada han hecho los que la suerte varia y caprichosa ha elevado á las esferas gubernamentales en el torbellino de nuestras intestinas discordias, motivo por el cual ruje y rujira soberbio el caciquismo y medianías altaneras y nulidades no menos altaneras han querido, en ocasiones, trazar la ley á los poderes públicos, y en alguna no sólo lo han logrado, si no que hasta los mismos poderes le han pedido inspiración á esa vergüenza.

Las leyes forman las costumbres; pero las leyes son entre nosotros deficientes por desgracia cuando de delitos políticos se trata, recordándonos que cierto sabio las comparó á las telas de araña, donde queda presa sin remisión la débil mosca, y que la golondrina rompe sin aperturarse siquiera de que existen.

No queremos suponer, Dios nos libre de ello, que deban morir todas las ambiciones y relegarse al silencio los que dotados de mas ó menos talento, por un interés material ó un deseo de gloria y hasta de notoriedad que es ingénito en muchas naturalezas, desean ocupar los primeros puntos. Si alguna dictadura hallamos de aceptar como legítima, es la del genio. Hernán Cortés y Colón son tan grandes como Carlos V., y relativamente todavia mucho mas grandes, Napoleón I para Francia y hasta para el mundo, pasando de una gerarquía militar oscura á Emperador, tiene la grandiosidad de César y de Alejandro, y el trono en que se sentó era tan suyo como la espada que empuñaba. El camino de la gloria está abierto siempre para todos y una voluntad firme y enérgica, puede en todas las esferas sociales franquearse paso para llegar honradamente hasta el capitolio.

Es mas: la lucha, la agitación es el alma de las modernas sociedades donde tenemos todos un puesto de combate señalado, y en el que no sabemos si nos espera primero la caída y la muerte, que no el laurel. A todos nos es lícito ser temerarios para lograr los fines que persigamos con honra, por mas que no á todos les sea dable ocupar un lugar distinguido en la historia de la humanidad ó en la memoria de sus conciudadanos. Es un combate por regla general, en el que las pocas caras favorecen y las muchas perjudican, dicho sea accidentalmente. Pero las ambiciones vulgares solo pueden elevarse por los medios reprobables de la intriga, ó sostenerse por mal debidos respetos históricos, por la desvergüenza y por los medios ilícitos, medios punto poco

menos que imposibles allí donde las costumbres y las leyes oponen un dique invencible contra las malas artes.

En buen hora la habilidad sea un título para elevarse. El que es hábil tiene talento, ó demuestra á lo menos tenerlo, ó cuando menos acredita suplirlo en algo, y lo que debe excitarse como calamitoso en primer término, es que el sentido moral se pervierta no sirviendo de perjuicio los medios reprobados para elevarse y prosperar materialmente; porque el resultado es el desprestigio de un sistema que esto hace posible, el retraimiento, á veces el asco, digamos las cosas por su nombre, que inspira á las almas delicadas el intervenir en la cosa pública, dando por resultado tal vez que lo mas florido de la nación viva tan ajena á la marcha política general como á los misterios de la corte de Patagonia.

Las influencias legítimas, en el mero hecho de serlo, no deciden nunca en las luchas políticas á los medios reprobados y poco dignos usados por adversarios de menos valer, pero seguros de la impunidad, y con frescura bastante para no importarles nada del que dirán; y así han sido los resultados obtenidos.

Mucho deja que desear la administración del Estado, contra la que todos declamamos, y sin embargo muy por encima esta de la provincial y de la municipal.

Una de las bases para restaurar las costumbres públicas, fuera sin duda la enseñanza gratuita y obligatoria, que es uno de los timbres mas gloriosos del señor Moyano que la estableció en la ley de 1857: con esta base corren cortoras las reformas, todas las reformas, que si no se les hace una atmosfera en que vivan, pueden llegar á ser contra-productos.

De esperar es vuelvan en la práctica á reinar en este punto los verdaderos principios, adormecidos en el largo ministerio del señor Cánovas del Castillo, demasiado miedoso para ciertas reformas liberales.

En España hemos estado en vísperas de ser Polonia, sin ejército, sin escuadras, devorados por tres guerras civiles. Hemos de restaurar muchas ruinas y mucho hay que esperar de la sabiduría del ministerio y de las cortes, que tienen la misión, confiada por el Rey y la patria, de acabar de reparar los desastres que casi nos destruyeron.—X

## Real orden.

Por el interés que encierra, trasladamos íntegra la que ha expedido el señor Ministro de la Guerra de que tienen conocimiento nuestros lectores.

E. S. Varias son las disposiciones dictadas por este Ministerio para prevenir á los particulares y al público en general, de que no tienen necesidad de valerse de apoderados ni de agentes de ninguna clase para gestionar el pronto y favorable despacho de los asuntos que puedan tener así en este Centro como en las demás dependencias militares. La Real orden-circular de 26 de Setiembre de 1848 está terminante en este punto y hace observar los perjuicios que ha de originarse á los interesados de aceptar los ofrecimientos é invitaciones de tales agencias porque despues de no conseguir el resultado que se proponen, en virtud de que la acción de estas queda reducida, como no puede por menos, á enterarse en las Audiencias públicas del estado ó curso que llevan los

expedientes, se ven defraudados en sus esperanzas é intereses por los honorarios que les exigen, aun antes de conocer la resolución de sus peticiones que, como es natural, no pueden ser otras que la arreglada á la mas estricta justicia sin tener para nada en cuenta las gestiones de aquellas. En otra Real orden de 10 de Mayo del año actual dirigida á algunos Capitanes generales de distrito, se llamó la atención tambien acerca de esto mismo á consecuencia del crecido número de instancias que se presentaban en este Ministerio ó á nombre y ruego de padres de soldados fallecidos en la Isla de Cuba, solicitando documentos y el pago de alcances pertenecientes á éstos, las cuales instancias por estar escritas con un mismo carácter de letra sin embargo de aparecer fechadas en diversas provincias, indicaban claramente la existencia de dichas agencias y que las familias interesadas ignoraban que no tenían precisión de buscar el apoyo de personas oficiosas, ni hacer gastos ni sacrificios de ningún género para conseguir el favorable resultado de sus pretensiones justas, puesto que las Autoridades mayores tienen el deber que cumplen de ilustrarlas en lo que hayan de practicar completando sus expedientes y dándoles la dirección debida. No obstante toda estas precauciones, el cual no se ha evitado ni corregido en razón á que sigue en aumento la presentación de instancias de todas clases fuera de conducto y suscritos por apoderados y agentes por mas que unos y otros aparezcan legalmente autorizados para promoverlas, respondiendo sin duda así á los anuncios fijados en los parajes públicos de las capitales é insertos tambien en los periódicos con motivo en la actualidad de la liquidación llamada á practicar la baja general de Ultramar de los créditos que adeuda el Tesoro de la Isla de Cuba y que deben convertirse con arreglo á la ley de 7 de Julio último. En tal concepto, solicito siempre S. M. el Rey por el bien público, y deseando al propio tiempo evitar que se estravie la opinión general por tales anuncios, se ha servido resolver que además de circularse esta disposición á todas las autoridades mayores se inserte á la vez en la *Gaceta de Madrid* y boletines oficiales de las provincias con el fin de que pueda llegar á conocimiento de quienes interese para que se persuadan del evidente perjuicio que ha de originárseles de continuar valiéndose de los mencionados apoderados y agentes para gestionar los asuntos de cualquiera naturaleza que tengan en los Centros y oficinas mayores puesto que por ello no han de tener mejor ni mas pronto resultado y que por el contrario, obtendrán un positivo beneficio acudiendo con sus reclamos por conducto de las referidas Autoridades mayores, y en defecto de éstas por los Alcaldes de las poblaciones ó Gobernadores civiles de provincias: con cuyo motivo S. M. recomienda á todos atiendan y despachen las instancias de que se trata con preferente celo y actividad reclamando al efecto cuantos documentos sean necesarios para formalizar y tramitar rápidamente los respectivos expedientes.

De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Setiembre de 1882.—Campos.

## LOS HEBREOS.

Hoy que la opinión general se fija tanto en esta raza de eternos pere-

grinos con motivo de las persecuciones de que son víctimas en Rusia, donde el fanatismo impera, nos parece oportuno recordar, aunque á grandes rasgos, las condiciones en que han vivido los israelitas desde su salida de Judea.

Bajo la dominación romana, la Judea fué gobernada por procuradores que se aliaron para hacer respetar la autoridad de Roma.

Los judíos, siempre dispuestos á las sediciones, no soportaron bien esta dependencia y muchos se sublevaron contra el poder de los Emperadores, siendo reprimidos con extrema severidad. Constantino los trató con grande rigor, y solamente los Emperadores Julian y Teodorio los protegieron.

Bajo el imperio de este último, pudieron erigir sinagogas no obstante la extremada oposición de San Ambrosio y San Agustín.

Así vivieron en relativa calma hasta que el Código de Justiniano, escrito bajo la influencia de las ideas católicas, les quitó toda seguridad colocándolos en la alternativa de la adjuración ó el destierro.

Los judíos se establecieron entonces en España.

El 17.º Concilio de Toledo celebrado en el año 693, decretó la esclavitud de los israelitas, y más tarde el Concilio de Valladolid, prohibió el ejercicio de la medicina.

Luchando con las persecuciones, vivieron los judíos en España, hasta que el siglo XV, reinando Fernando el Católico, aumentaron las persecuciones, y después de la conquista de Granada, y por su gestiones de Torquemada, se decretó la expulsión de los judíos que en el término de tres meses tuvieron que vender sus propiedades y abandonar el territorio español.

Refugiados en Portugal, al poco tiempo el Rey Emmanuel decretó también su expulsión, arrebatándoles los hijos menores de 14 años para que fueran educados en la religión católica.

Muchos se establecieron en Italia, en donde la miseria causaba grandes estragos entre los judíos.

Entonces decidieron irse á Inglaterra, en donde residieron durante el reinado de Guillermo el Conquistador; pero al ocupar el trono Juan sin Tierra fueron también expulsados de allí.

Se dirigieron á Alemania, en donde se les persiguió con tal saña, que morían á millares.

En 1349 fueron degollados en Francfort 12.000 israelitas.

Huyendo de una muerte segura, llegaron á Polonia, en donde permanecieron gozando mismos de los derechos que los cristianos, hasta la desmembración de aquel pueblo.

A Francia llegaron bastantes judíos, en donde permanecieron sometidos á una rigurosa vigilancia y sufriendo terribles vejámenes.

En Tolosa, el Viernes Santo, debía un judío pararse á la puerta de la catedral y recibir una bofetada de cada persona que entraba en el templo.

Así permanecieron, hasta que Felipe Augusto les hizo salir del reino, del cual poseían casi la tercera parte, y canceló sus créditos.

Como se ve, la historia de los judíos constituye un verdadero martirologio.

A pesar de tantas persecuciones llegaron á ser los banqueros de Europa, efecto sin duda de sus constantes trabajos y economías.

Después de sufrir tantas calamidades, comenzaron á disfrutar de tranquilidad en toda Europa, obteniendo los mismos derechos que los cristianos, al amparo de las ideas de

igualdad que proclamó la revolución francesa.

Solamente en Rusia, donde la civilización no ha brillado aún en todo su esplendor, se persigue á los judíos, tratándolos con la mayor crueldad, como lo demuestran las persecuciones de que recientemente han sido objeto.

La razón triunfará al cabo, y los israelitas llegarán á alcanzar en Rusia el respeto y la consideración que se les tiene en todos los pueblos cultos.

PINHAS ASAYA.

### Correspondencias.

Figueras 27 Setiembre de 1882.  
Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: aun cuando sea hablar de un asunto trasnochado, debo apuntar que no pasaron de tres ó cuatro personas, entre los millares de almas que cuenta el partido, que emprendiesen un viaje para concurrir al the que se dió al captor de Montserrat en el teatro de esa capital, y omito consideraciones sobre la calidad política de los que lo hicieron, puesto que no vale la pena.

Parece cosa decidida que aquí no funcione ninguna Delegación gubernativa de las que se van á crear. A lo ménos, así lo he oído afirmar con referencia á noticias que juzgo ciertas, máxima concordando con lo que han dicho algunos periódicos.

Pasado mañana viernes, llegará á Portvendras la escuadra que mandan el Almirante Krantz y vicealmirante Martín, fuerte de siete accrazados y otros buques inferiores.

El tiempo sigue inestable.  
El Corresponsal.

### Gacetilla General.

Tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores que, gracias á las activas y eficaces gestiones del digno Diputado por este distrito D. Juan Fabra y Floreta, están á punto de resolverse favorablemente las dos cuestiones que tanto vienen preocupando á la opinión pública de esta capital, como son la de Consumos y la de pago de la Contribución de subsidio sin recargos.

—El periódico de los doce mil, pregunta cuantos votaron á D. José Gironella y Rudó para presidente y jefe del partido liberal-dinástico del alto Ampurdán. Vamos autorizada mente á decirle lo que desea. Algunos mas que suscritores tiene ese periódico y, si gusta, se le expondrá el acta y en ella verá que fué aclamado por los asistentes, entre los que se contaban todos los individuos del Comité Central, excepto dos, y comisiones de mas de cuarenta pueblos. También, si lo desea, se le podrá decir á que obedeció este nombramiento.

Satisfecho ese periódico, podríamos preguntarle, cosa inútil dadas sus prácticas, á cuantos representa en su actual campaña política. No lo dirá.

—Por real orden se ha dispuesto, que los expedientes ya incoados de capellanías colativas familiares y patronatos de igual naturaleza, huertos y casas rectorales, ermitas, santuarios y sus adyacentes, bienes de comun aprovechamiento, dehesas boyales, edificios y accesorios para servicios públicos, beneficencia, instrucción y demás institutos, y en general todos los de excepciones de la desamortización eclesiástica y civil, continúen y se resuelvan conforme á las disposiciones anteriores á la ley de 31 de Diciembre de 1881.

—Otro enemigo de los viñedos digno compañero del oidium y de la

floxera, se ha presentado en varios territorios de los Estados Unidos. Dicho insecto que ocasiona ya grandes males, vive dentro del fruto destrozándolo por completo.

—Durante el próximo año de 1883, según el astrónomo zaragozano Sr. Lapiedra, habrá diez y nueve épocas diversas de lluvias, que alcanzarán á la mayor parte de las provincias de España en todos los meses del año siendo solo tres las épocas de nieve.

—Segun noticias, la semana próxima pasada descargó en el vecino pueblo de Bañolas un fuerte pedrisco á consecuencia del cual, han experimentado los labradores de aquella comarca pérdidas de bastante consideración.

Nos dicen también, que mientras continuaba el chubasco y al pasar un carretero por el sitio llamado *plá de la bauzeta*, una piedra del tamaño de un huevo cayó en la cabeza de la caballería que conducía el carro, causándole varias confusiones y dejándole sin sentido por algunos momentos.

—A juzgar por lo que dicen los periódicos de Barcelona, mas de ocho mil fueron los forasteros que el lunes último llegaron á dicha ciudad, con motivo de las ferias y fiestas de la Merced.

—Anteayer por la noche, el Hospicio Provincial de esta ciudad, celebró, con motivo de ser su Santo Patron San Vicente de Paul, la fiesta que acostumbra organizar cada año con el mayor lucimiento. Numerosa fué la concurrencia que acudió á visitar aquel grandioso jardín, iluminado á la veneciana, adornado con verdadero gusto y elegancia, ofreciendo agradable aspecto.

Además de las bonitas piezas que ejecutaron los huérfanos que forman la orquesta, disparóse un espléndido castillo de fuegos de artificio, que duró por espacio de hora y media, finalizando el acto la elevación de dos globos aerostáticos, siendo el último de grandes dimensiones.

—El señor Gobernador Civil de la provincia ha dado á los Alcaldes las mas apremiantes órdenes para que remitan sin demora á los Presidentes de las Comisiones Inspectoras del Censo electoral en las cabezas de distrito ó sea de partido judicial, las listas electorales rectificadas con arreglo á la nueva ley.

—Los que por ocultar sus disidencias han pretendido hacer correr la especie de que no existe entre nuestros amigos y Diputados señores Fabra y Quintana la buena armonía de antes, deben haberse convencido á estas horas de lo errados que andan.

Desengañense los modernos profetas: ni las dos pesetas del cuento llegarán á sus manos cuando de nosotros se trate.

—Sabemos por autorizado conducto, que el periódico de los mestizos que con el título de *la Reaccion* hace pocos días vió la luz en esta ciudad, ha suspendido su publicación por algun tiempo....

Asegúrasenos que ha motivado tal suspensión, el no saber corresponder á las cariñosas frases que le dedicó el Rdo. Planas, con aquella profecía que en uno de los números anteriores dimos á conocer á nuestros lectores.

—Hemos tenido el gusto de leer con detención una obra de relojería que acaba de escribir el reputado é inteligente relojero mecánico D. José Morera, establecido desde muchos años en Tarragona. En dicha obra hace una curiosa reseña del origen de los relojes y épocas en que el arte de relojería ha hecho mayores adelantos.

Dá una idea exacta de lo que se entiende por tiempo medio, que es la hora que deben señalar los buenos relojes y presenta unas tablas de ecuación para venir fácilmente en conocimiento del mismo. Explica las causas principales que influyen en la variación que experimentan los relojes, así como el modo de conservarlos en buen estado y economía. Presenta también una buena tabla para saber la hora de los principales puntos del globo y otros muchos curiosos datos, muy útiles á los relojeros y aun mas á los particulares, que necesitan saber fijamente la hora y conservar su reloj en buen estado.

Por la clara y sencilla descripción que hace del modo de funcionar un reloj remontan, escape de ancora, se vé conoce muy á fondo el arte que profesa y, que lo ejerce de muy buena fé, lo demuestra palpablemente por el interés en dar tan minuciosos detalles y reglas para la conservación y economía en los relojes, que á mas de uno no ha de gustar; pero que los buenos relojeros deberian agradecer pues es el único medio de que se popularice la buena relojería, y adquiera mayor desarrollo, pues así el público no veria en el reloj solo un objeto de lujo y un censo continuo, sino un instrumento útil é indispensable para cumplir cada uno con sus señaladas ocupaciones.

Felicitemos muy de veras al señor Morera por el trabajo que acaba de publicar, deseando lo dé al público cuanto antes, por creer á de ser beneficioso á cuantos lo lean, así como á los buenos relojeros, y muy particularmente á su autor.

—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio *La Económica* que publicamos en la cuarta plana.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta Arábica.**

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gástricas, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, afecciones, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, colicós, tos, asma, ahogos, opresión, congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliente de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, de duque de Plnskow, la señora marquesa de Bréb ae Lord, Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 69.924.**—Soissons (Aisne), el 4º de enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año se encuentra una mujer aquejada, según al parecer de todos los facultativos, de un cáncer del estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta de Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no pade me casi mas.—De Chasselles, condesa de Gours geccs.

**Cura núm. 62.845.**—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces mas nutricia que la carne, sin rritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 r s.

De pósito en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

*Du Barry y Compañía* (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.

—Depósito general para España, señores hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. Depósito en esta ciudad, Narciso Pá, es

**Telegramas**

Madrid 27.—Ha aparecido el cólera

en la isla de Terranova.  
Mañana se declararán sucias sus pro-  
cedencias.  
En el próximo consejo que se celebre,  
se ocuparán los ministros con deteni-  
miento de la cuestión del cementerio de  
Fregenal, ante la imposibilidad de un

acuerdo entre las autoridades civil y  
eclesiástica de Badajóz. Los ministros se  
inclinan á someterla á la auto-idad de  
Roma.

Imp. de «La Lucha»  
Plaza de Bell Lloch núm. 4.

**ANUNCIOS.**

**SUSCRICION PÚBLICA**

de 130,000 acciones al portador de 50 pesetas  
de valor nominal una con un desembolso  
de 12 y media pesetas por accion.

**LA ECONÓMICA.**

Sociedad anónima para la traida á Barcelona en el término de un año, de  
20,000 plumas de agua potable procedente del Rio Llobregat. La compañía  
puede disponer hasta 200,000 plumas, las cuales irá trayendo á medida que  
se vayan colocando, limitándose por ahora á las 20,000 anunciadas.

El capital de las acciones asegura la completa realizacion del proyecto.  
Los suscritores de 30 ó mas acciones, gozarán de las siguientes ventajas:  
1.ª La de poder adquirir en propiedad la pluma de agua de 2 metros cú-  
bicos al dia por el precio de 750 pesetas y un canon anual de 15; ó bien, el  
metro cúbico por 375 pesetas y un canon de 7 y media.

2.ª La de obtener el agua en arriendo al precio de 25 céntimos de peseta  
la pluma ó de 12 1/2 el metro cúbico.  
Y 3.ª La de poder satisfacer un 50 por 100 del importe de sus compras ó  
arriendos de agua en acciones de la Sociedad abonándose en tal caso una  
prima de 25 por 100 sobre el valor de dichas acciones.

El capital de las acciones devengará durante la construccion el interés  
anual del 6 por 100. En el periodo de explotación, el interés mínimo á favor  
del accionista será el 8 por 100, llegando hasta el tipo de interés de 19 por 100  
colocadas que sean por arriendo 20,000 plumas.

La suscripcion está abierta en el Banco del Fomento de Barcelona (calle  
Nueva de San Francisco, núm. 16, principal.)

En el mismo establecimiento se facilitan gratis cartas impresas para el  
pedido de acciones y Memorias esplicativas del proyecto.

Terminado el plazo de la suscripcion pública, se hará el correspondiente  
prorrateo de acciones, si las suscritas escudieran del número arriba fi-  
jado.

NOTA.—Procúrese la Memoria antes referida.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamen-  
te la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza pro-  
viene todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion  
normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus  
propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y  
músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las  
personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse  
del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas  
en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda com-  
pararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma  
parte de ella y extrae toda partícula morlosa. Cicatriza toda clase de llagas y uls-  
ceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical  
cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, goma, reumatismos  
y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de co-  
tipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á  
las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene  
siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Ungüento.

Amplias instrucciones en español,  
relativas al uso de dichos medicamentos  
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el estableci-  
miento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

**ABERTURAS DE REGISTRO**

**Vapores-correos de la compañía trasatlántica**

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

**SERVICIO PARAPUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO**  
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga  
7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PAL-  
MAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz y los que salen el 20 de  
Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compa-  
ñia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapo-  
del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y  
Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago, Gibara y Nuevitás.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabánilla, Colon y todos las principales puntos de Pací-  
fico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico,  
Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valpa-  
raiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Co-  
quimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasa-  
jes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litoral  
les á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto-  
Rico y 60 duros para Habana.

El dia 4 de Octubre saldrá de Barcelona

**EL VAPOR HABANA.**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de  
asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañia,  
hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de co-signa-  
cion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOCA**

**SOCIEDAD GENERAL**

**de Transportes Marítimos por Vapor.**

**COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.**  
Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, **EARN,**  
**La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga, pasajeros**

**Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Setiembre!

**EL VAPOR BOURGOGNE de 5,000 toneladas.**

NOTA:—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores  
sírvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 pre-  
cisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.  
Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y  
se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino  
pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para  
señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si  
gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por  
cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo go-  
bierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones  
sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

NOTA: Este vapor en su viaje de ida hará escala en Bahía, para cuyo punto ad-  
mite carga y pasajeros.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas infor-  
mes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boca**

**IMPRENTA DE «LA LUCHA»**

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de to-  
das clases y á precios módicos.

**LA MODA ELEGANTE**

**ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, so-  
los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Mari y Cargol, en cuyas libre-  
rias se admiten suscripciones y reclamaciones y se solicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figuras ilumina-  
das, las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja  
crochet, lapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.